

En 1965 cumplió funciones diplomáticas en España. Bajo el *seudónimo de 'Erasmus' escribió hasta el día de su trágica desaparición una columna en los dos últimos periódicos: en ella expresaba sus preocupaciones e intereses sobre diversos temas. Su producción literaria destaca por la pulcritud de un narrador de raza.

Estudio económico acerca de las características que ofrece la actual situación de nuestra moneda y del medio circulante, LP, 1940; Comentario sobre el Tratado Boliviano-Argentino. Análisis matemático y financiero de los empréstitos argentinos, LP, 1948; En el Yermo de Dios... (Breves estudios y poemas en prosa), LP, 1962; Mis vendimias, LP, 1976 (poesía)

CBB, I, 256-257; QQ 14; PP 27-33; PB 8-9 (retrato); E. Gil de Muro, A. A. J. Biografía heroica de un periodista boliviano, Burgos, 1977

DHB

Alfaro, Francisco de (Sevilla, España, 1569 - M, ~1640)

Jurista. Empezamos a saber de su vida cuando en 1594 viajó a América para ocupar la plaza de *Fiscal de la Audiencia de Panamá; después vino con el mismo cargo a la *Audiencia de La Plata y desde 1607 ocupó una plaza de *Oidor en la misma Audiencia. Por comisión del Virrey L. de *Velasco visitó S. Cruz de la Sierra y en 1603 fundó la Villa de las Salinas del Río de Pisuerga de *Misk'i; en 1608 el nuevo virrey J. de *Mendoza y Luna le encargó la *visita de los *kuraka de Chukiwit'u, principales estorbos para el entero de la *mit'a de Potosí; todas estas experiencias fueron posteriormente aprovechadas por el Virrey para encomendarle la solución de la proliferación de chacaras o *haciendas (meta de huída de los *yanakuna y, por ello, gran amenaza para la mit'a). En 1610 fue nombrado Visitador General del Río de la Plata, *Tucumán y *Paraguay, con dos objetivos: cortar los excesos de los españoles contra los indios y favorecer un mejor

y mayor poblamiento de aquellos territorios; y de paso, examinar la administración fiscal; en Buenos Aires promulgó unas *ordenanzas para la *Real Hacienda (con especial atención a la represión del *contrabando); después recorrió el Paraguay y Tucumán, dejando en cada *gobernación unas ordenanzas (Asunción, 12-X-1611 y Santiago del Estero, 7-I-1612). Los vecinos de Tucumán, descontentos, enviaron a Lima un procurador: aunque el Virrey Mendoza redactó nuevas ordenanzas (Callao, 8-XI-1614), no se apartaban de las del Visitador, sino que las resumieron y volvieron más rígidas; finalmente fueron las originales, aprobadas, pasaron a la *Recopilación de Leyes de Indias (1680). Entretanto fue trasladado a Lima como oidor de aquella Audiencia (1613), de donde pasaría al *Consejo de Indias para culminar su brillante carrera administrativa. Casado con la platense Francisca de Sande y Paniagua (hija del *encomendero de *Misk'i G. *Paniagua de Loaysa) y cuñado de J. de *Solórzano Pereira.

De officio fiscalis deque fiscalibus privilegiis, Valladolid, 1606; Madrid, 1639; 1780; reimpr. en: I. Sánchez Bella, (ed.), *Textos clásicos de literatura jurídica indiana*, M, 1999 (DC); "Extracto de las Ordenanzas de don F de A.", *Revista de la Biblioteca Nacional* (BA), II (1939) 397-612

BHA, II, 74-75; Mendiburu, *Diccionario*, I, 95; DHE, I, 115; DBB, V, 51-52; E. de Gandía, *F. de A. y la condición social de los indios: Río de la Plata, Paraguay, Tucumán y Perú, siglos XVI-XVII*, BA, 1939; G. Lohmann, *Los ministros de la Audiencia de Lima, 1700-1821*, Sevilla, 1974, 153-154; Vázquez, *Obras*, II, 57-64, 157-160, 451-465; G. G. Doucet, "Comisiones para un visitador. El Marqués de Montesclaros y la visita de Don F de A. a las gobernaciones de Tucumán y Paraguay", *AEA*, XXXIV (1977) 17-47; Id., "La abolición del tributo indígena en las provincias del Río de la Plata: indagaciones en torno a un tema mal conocido", *Revista de Historia del Derecho* (BA), 21 (1993) 133-207; P. Latasa, *Administración virreinal en el Perú: gobierno del marqués de Montesclaros (1607-1615)*, M, 1997, 460-463, 628-635, *passim*

P. Latasa